



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Municipio de Satevó.
Secretaría del Ayuntamiento:
Secretario del Ayuntamiento.

En San Francisco Javier de Satevó, Municipio de Satevó, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas con (Diez) minutos del día (primero), del mes de (agosto) del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal de Satevó, con domicilio en la calle Victoria, sin número, colonia centro de esta ciudad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 3, 4, 6, 17, 18, 19, 23 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Chihuahua y sus Municipios; así como las Disposiciones Administrativas para la Entrega Recepción; se suscribe la presente acta:

A efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción de la dependencia de la Administración Pública Municipal de Satevó citada al rubro, por lo que comparece la persona de nombre **Lic. Adriana Miranda Tarango** en carácter de **“Persona Servidora Pública Saliente”** para hacer entrega a la persona de nombre **Lic. Cristian Hernández Mendoza** quien recibe en carácter de **“Persona Servidora Pública Entrante”** la titularidad del cargo a partir de la fecha de suscripción de este documento, así mismo comparecen el (o la) **C. Gonzalo Chávez Mendoza**, con el carácter de **“Enlace Administrativo”**, y el (o la) **C. Miriam Socorro Nava Gómez**, como **“Representante del Órgano Interno de Control”** -----

Identificándose para tal efecto la **“Persona Servidora Pública Saliente”** con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número 2607088414368, con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle sin nombre, sin número, San José de Hernández, código postal 33150, en el Municipio de Satevó, Chihuahua, y en su caso el siguiente correo electrónico chrissatevo100@hotmail.com, designando como **testigo** a la persona de nombre **Ing. Nicolas Prieto Ruíz**, identificándose con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral; con folio número 2601081150948 con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle sin nombre, sin número, Loc. Río San Pedro, código postal 33150, Municipio de Satevó, Chihuahua.-----

Identificándose para tal efecto la **“Persona Servidora Pública Entrante”** con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número 2607088414368, con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la C. Sin nombre, s/n, Loc. San José de Hernández, Satevó, Chihuahua código postal 33150, en el Municipio de Satevó, Chihuahua, y en su caso el siguiente correo electrónico chrissatevo100@hotmail.com, designando como **testigo** a la persona de nombre **C. Reyna Guadalupe Mendoza Zubiarte**, identificándose con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral; con folio número 2608084312719 con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle sin nombre, sin número,



San Antonio de los Chacón, código postal 33150, Municipio de Satevó, Chihuahua.-----

Identificándose para tal efecto el **“Enlace Administrativo”** con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número 2609042847002, con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle sin nombre, sin número, El Mendoceño, código postal 33150, en el Municipio de Satevó, Chihuahua, y en su caso el siguiente correo electrónico gonzalosatevo@gmail.com.-----

Identificándose para tal efecto el **“Representante del Órgano Interno de Control” Lic. Miriam Socorro Nava Gómez** con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número 0754059718453, con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de Cto Puente de Alcántara 9507, Fracc. Puente de Cantera, código postal 31115, en la ciudad de Chih, Chihuahua, y en su caso el siguiente correo electrónico oicsatevo@gmail.com.-----

Se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos, bienes y documentos que se encontraban bajo responsabilidad y resguardo, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos que se identifican como I. Organigrama, II. Marco Jurídico de Actuación, III. Recursos Humanos (RH-a), RH-b), RH-c), RH-d), RH-e), IV. Recursos Financieros (RF-a), RF-b), RF-c), RF-d), RF-e), RF-f) RF-g), RF-h) RF-i), RF-j), RF-k), RF-l), RF-m), RF-n), V. Situaciones de los recursos materiales (RM-c), RM-f), RM-l), RM-N), RM-L), VI. Herramientas e Información necesaria para el ejercicio cotidiano de las funciones de la Unidad administrativa (INF-b), INF-c), VII. Formas y Sellos Oficiales (RM-P1), XII. Las Observaciones de Auditorías, XIII. Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, XIV. Relación de Archivos, se **anexa de manera detallada en una lista que contiene la relación de formatos aplicables**.-----

En este acto se informa a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que deberá llevar a cabo la **verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos**, y que en un término no mayor a **30 treinta días naturales** contados a partir del acto de firma de la presente acta, en caso de que se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento del Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Chihuahua, apercibido que en caso de no hacerlo precluye su derecho para tal efecto, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar. De igual manera la **“Persona Servidora Pública Saliente”** que en caso de que se le requiera por el Órgano Interno de Control deberá comparecer ante esta a manifestar lo que a derecho corresponda. -----

Acto seguido, la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y la **“Persona Servidora Pública Entrante”** tienen derecho al uso de voz para **realizar manifestaciones que consideren necesarias dentro del proceso de entrega-recepción**, concediéndoselas en este momento.-.

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifiesta bajo protesta de decir verdad: “Haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la

información y documentación generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, y que la presente acta no implica liberación alguna de responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por autoridad competente con posterioridad.-----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, manifiesta que: “recibe con las reservas de ley la información y documentos que se precisan en el contenido de sus anexos” ---

De igual manera, la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y **“Persona Servidora Pública Saliente”** manifiestan que conocen su obligación de presentar en un término máximo de **60 sesenta días naturales** su **Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal ante la Autoridad Correspondiente**, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

La información contenida en la presente acta, una vez que se encuentre verificada y validada, será considerada información pública de conformidad con las disposiciones en materia de transparencia e información pública. -----

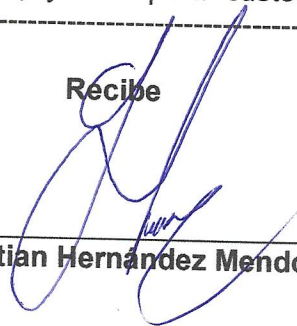
Prevía lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acta de entrega-recepción a las 10:20 (Diez) horas con (Veinte) minutos del día en que se levanta, **firmando para dejar constancia al calce y en cada hoja** las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose en **04 (cuatro)** tantos, entregando un ejemplar a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, otro a la **Representación del Órgano Interno de Control**, y otro para custodia de la **Dependencia**. -----

Entrega



“Lic. Adriana Miranda Tarango”

Recibe



“Lic. Cristian Hernández Mendoza”

Enlace Administrativo

“Ing. Gonzalo Chávez Mendoza”

Representación del Órgano Interno de Control

“Lic. Miriam Socorro Nava Gómez”



Testigos de asistencia

**Testigo de la
"Ing. Nicolas Prieto Ruiz"**

**Testigo de la
"C. Reyna Guadalupe Mendoza Zubiato"**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción misma que consta de 4 (cuatro) hojas del acta, identificaciones y anexos inscritas únicamente por su anverso.

El presente documento contiene datos personales, es decir, información protegida de carácter CONFIDENCIAL, mismos que encuadran en el supuesto de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Así como lo establecido en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua. Por lo tanto, los datos personales recabados y contenidos en el presente documento, no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua.

El Gobierno del Municipio de Satevó, es el responsable del uso y protección de sus datos personales. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: elaboración del acta de entrega-recepción conforme a la ley y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Satevó. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL:

<https://transparencia.-----gob.mx/avisosprivacidad>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MIRANDA
TARANGO
ADRIANA
DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC SAN JOSE DE HERNANDEZ 33150
SATEVO, CHIH.
CLAVE DE ELECTOR MRTRAD87021308M100
CURP MITA870213MCHRRD03
ESTADO 08 MUNICIPIO 061 SECCIÓN 2607
LOCALIDAD 0126 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
13/02/1987
SEXO M



ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1349948653<<2607073366318
8702137M2512314MEX<01<<02750<7
MIRANDA<TARANGO<<ADRIANA<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
MENDOZA
CRISTIAN

SEXO H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE SIN
LOC SAN JOSE DE HERNANDEZ 33150
SATEVO, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR HERMNCR92091908H200

CURP
HEMC920919HCHRNR04

AÑO DE REGISTRO
2011 01

FECHA DE NACIMIENTO 19/09/1992

SECCIÓN 2607

VIGENCIA 2021-2031



[Handwritten signature]

INE






IDMEX2110674296<<2607088414368
9209194H3112319MEX<01<<02645<7
HERNANDEZ<MENDOZA<<CRISTIAN<<<

[Handwritten mark]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MENDOZA
ZUBIATE
REYNA GUADALUPE

SEXO M



DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC SAN ANTONIO DE LOS CHACON 33150
SATEVO, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR MNZBRY95010308M600

CURP MEZR950103MCHNBY05 AÑO DE REGISTRO 2013 01

FECHA DE NACIMIENTO 03/01/1995 SECCIÓN 2608 VIGENCIA 2022-2032




ELECCIONES LOCALES

LOCALIDAD EXTRAORDINARIA






C007130

EDUARDO JACOBO MADRUGA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2295382005<<2608094312719
9501038M3212312MEX<01<<01066<8
MENDOZA<ZUBIATE<<REYNA<GUADALL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CHAVEZ
MENDOZA
GONZALO

SEXO H



DOMICILIO
C SIN NOMBRE SIN
EJ MENDOCENO 33151
SATEVO, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR CHMNGN83082608H400

CURP
CAMG830826HCHHNN01

AÑO DE REGISTRO
2001 04

FECHA DE NACIMIENTO
26/08/1983

SECCIÓN
2609

VIGENCIA
2022 - 2032

Gonzalo Chavez Mendoza

ELECCIONES FEDERALES 2024

LOGO DE LA INSTITUCIÓN






0207116

[Signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2295370860<<2609042847002
8308263H3212312MEX<04<<01051<9
CHAVEZ<MENDOZA<<GONZALO<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PRIETO
RUIZ
NICOLAS

SEXO H

DOMICILIO
- LOC RIO SAN PEDRO S/N
- LOC RIO SAN PEDRO 33123
SATEVO, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR PRRZNC87110208H400

CURP
PIRN871102HCHRZC07

AÑO DE REGISTRO
2008-01

FECHA DE NACIMIENTO
02/11/1987

SECCIÓN
2601

VIGENCIA
2021-2031

ID MEX 2170387848 << 2601081150948
8711027H3112319MEX <01 << 24277 <0
PRIETO <RUIZ <<NICOLAS <<<<<<<<<<<<

[Handwritten signature]

[Handwritten number 9]



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NAVA
GOMEZ
MIRIAM SOCORRO

SEXO M

DOMICILIO
CTO PUENTE DE ALCANTARA 9507
FRACC PUENTE DE CANTERA 31115
CHIHUAHUA, CHIH.



CLAVE DE ELECTOR NVGMMR80060608M300

CURP
NAGM800606MCHVMR04

AÑO DE REGISTRO

1998 02

FECHA DE NACIMIENTO SECCION

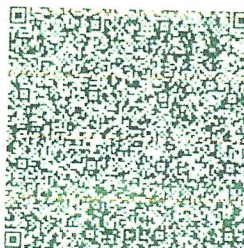
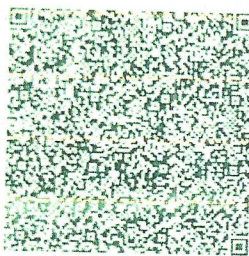
VIGENCIA

06/06/1980

0754

2019 - 2029

Miriam Socorro



Miriam Socorro

IDMEX2149339940<<0754059718453
8006064M2912316MEX<02<<23270<2
NAVA<GOMEZ<<MIRIAM<SOCORRO<<<<

Miriam Socorro